



Congreso del Estado de Sonora

Contraloría Interna



"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los mexicanos"

Oficio No. CI-0043/2017
Ref.:03/24-30-31/17
Asunto: Informe de Auditoría

Hermosillo Sonora, a 15 de Marzo de 2017.

LIC JOSÉ ÁNGEL BARRIOS GARCÍA
Oficial Mayor
Congreso del Estado
Edificio.-

Como resultado de la revisión llevada a cabo a las actividades de **"Mantenimiento y Uso de Vehículos Oficiales, Suministro de Bienes Muebles y de Consumo; así como también del Servicio de Información y Mensajería"**, en cumplimiento a la orden de auditoría emitida en Oficio No. CI-0032/2017 de fecha 1 de marzo del presente año, envío anexo al presente el informe respectivo mismo que en ausencia de observaciones de relevancia, no presenta plazos de seguimiento. Los resultados obtenidos fueron comentados por el auditor comisionado con los responsables de estos procesos.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes.

Atentamente.

LIC. RAFAEL JAIME MUNGARRO
Contralor Interno

C.c.p. Lic. Sylvia Isela Matrecitos Maldonado, Subdirector de Proveeduría y Servicios Generales
C.c.p. Moisés Abraham Navarro Gómez, Subdirector de Atención Ciudadana
C.c.p. Ing. Raúl Rolando Yeomans Macías, Subdirector de Apoyo Legislativo
C.c.p. Lic. Arturo Muñoz Maldonado, Jefe de Departamento de Proveeduría y Almacén
C.c.p. Lic. Xanat Valencia Peña, Jefa de Departamento de Oficialía de Partes
C.c.p. Lic. Claudia Salazar Horta, Asistente Administrativo de Administración
C.c.p. Ing. Miguel Ángel Villalba Vazquez, Director General de Auditoría y Evaluación
C.c.p. Archivo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Registrar, S.C., en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Transparencia e Información Pública; Comunicación Social; Control Interno; Soporte Administrativo; Coordinación y Planeación de Eventos.
Número de Certificado: ATR0440
Vigencia: 17-01-20
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015

Edificio del H. Congreso del Estado de Sonora
Tehuantepec esq. Pedro Moreno, Hermosillo, Sc
Tel.- 259-67-00

INFORME DE AUDITORÍA

Dependencia:	Oficialía Mayor	Área:	Proveeduría y Servicios Generales
Procedimiento:	24 Mantenimiento y Uso de Vehículos Oficiales		

Origen de la Auditoría			
Referencia:	03/24-30-31/17	Orden:	CI-0032/2017 de fecha 1 de marzo de 2017
Asignación:	DGEA-0010/2017	Tipo:	Ordinario
Inicio:	7 de marzo de 2017	Conclusión	14 de marzo de 2017
<i>Esta auditoría se sustenta, en el programa anual de verificaciones de la Dirección General de Evaluación y Auditoría de la Contraloría Interna del Congreso del Estado</i>			

1.- Objetivo de la Auditoría:

Es objetivo de esta auditoría, verificar y evaluar que los procedimientos administrativos y financieros del Congreso del Estado, se realicen con apego a la normatividad establecida, con la intención de medir la eficiencia de la gestión pública, y retroalimentar a la dependencia, en la obtención de sus objetivos y metas.

2.- Alcance de la Auditoría:

Verificar el adecuado control, uso y mantenimiento de los vehículos oficiales del Congreso del Estado, por el mes de diciembre del año 2016, y por los meses de enero y febrero del presente año, de acuerdo a la normatividad establecida para este fin.

3.- Normatividad de sustento:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Manual del Procedimiento de "Servicios de Transporte".
- Reglamento para "Uso y Control de Vehículos Oficiales".

4.- Observaciones:

No se determinan deficiencias u omisiones de relevancia.

5.- Conclusiones:

- El Congreso del Estado cuenta con una flotilla de 14 unidades de transporte de acuerdo al Padrón de Vehículos Oficiales actualizado a la fecha de esta auditoría.
- En relación al robo de un vehículo propiedad del Congreso del Estado en el mes de febrero del año 2015, motivo de seguimiento por parte de ésta Contraloría Interna, se nos informó que se encuentran a la espera de recibir por parte de la aseguradora el finiquito, mismo que se estima sea en el presente mes, según información proporcionada por la Dirección General Jurídica del Congreso del Estado. Las características del vehículo son: TSURU GSII NISAAN, placas WDC-28-57, No. de serie 3N1EB31S8BK350671, MODELO 2011.
- Los expedientes de control de las unidades de transporte de la plantilla vehicular, contienen la documentación vigente como pólizas de seguro y servicios de mantenimiento; en relación a los pagos de impuestos, cabe mencionar que se realizó el pago de revalidación de 8 unidades quedando pendiente el pago seis de ellas, mismo que se realizará en el presente mes.

- En el periodo auditado se presentan 27 expedientes de préstamos de vehículos de la plantilla vehicular del Congreso del Estado y 22 arrendamientos de vehículos, mismos que cuentan con la documentación requerida de acuerdo al procedimiento "Servicios de Transporte".

De acuerdo a las facultades que esta Contraloría Interna le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora en materia de control y evaluación, se presenta este informe de auditoría en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Realizó Auditor Asignado Lic. Lizet M. Peña Pacheco	Verificó Director de Evaluación y Auditoría Ing. Miguel Ángel Villalba Vázquez
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Registrar, S.C., en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Transparencia e Información Pública; Comunicación Social; Control Interno; Soporte Administrativo; Coordinación y Planeación de Eventos.
 Número de Certificado: ATR0440
 Vigencia: 17-01-20
 Normas de Referencia: MMX-CC-9001-IMNC-2015

<i>PROCEDIMIENTO: P01 Auditoría Administrativa</i>	
<i>Instructivo de Llenado de Informe de Auditoría</i>	
<i>CTR-P01-I01</i>	<i>Revisión 12</i>
<i>FECHA DE REVISION: 26/06/15</i>	

INFORME DE AUDITORÍA

Dependencia:	Oficialía Mayor	Área:	Adquisiciones de Bienes y Servicios
Procedimiento:	30 Suministro de Bienes Muebles y de Consumo		

Origen de la Auditoría			
Referencia:	03/24-30-31/17	Orden:	CI-0032/2017 de fecha 1 de marzo de 2017
Asignación:	DGEA-0010/2017	Tipo:	Ordinaria
Inicio:	7 de marzo de 2017	Conclusión	14 de marzo de 2017
<i>Esta auditoría se sustenta, en el programa anual de verificaciones de la Dirección General de Evaluación y Auditoría de la Contraloría Interna del Congreso del Estado</i>			

1.- Objetivo de la Auditoría:

Es objetivo de esta auditoría, verificar y evaluar que los procedimientos administrativos y financieros del Congreso del Estado, se realicen con apego a la normatividad establecida, con la intención de medir la eficiencia de la gestión pública, y retroalimentar a la dependencia, en la obtención de sus objetivos y metas.

2.- Alcance de la Auditoría:

Verificar que el suministro de bienes muebles y de consumo por el periodo de septiembre a diciembre del año 2016, y de enero a febrero del presente año, se realizó de acuerdo a la normatividad existente.

3.- Normatividad de sustento:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Manual del Procedimiento de "Control de Almacén"; y,
- Norma para Adquisiciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.

4.- Observaciones:

No se determinan deficiencias u omisiones de relevancia.

5.- Conclusiones:

- Los suministros de bienes y servicios en el periodo que se audita, se realizaron conforme lo establece el procedimiento "Control de Almacén", en relación a: autorizaciones, suscripción de solicitudes y recepción de materiales, utilización y llenado de formatos, así como archivo y custodia de la documentación de soporte.
- En la presente auditoria se advierte, que el procedimiento se realiza de conformidad con la normatividad establecida además de la existencia de un adecuado sistema de control interno de suministro de bienes muebles y de consumo.

De acuerdo a las facultades que esta Contraloría Interna le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora en materia de control y evaluación, se presenta este informe de auditoría en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Realizó Auditor Asignado Lic. Lizet M. Peña Pacheco	Verificó Director de Evaluación y Auditoría Ing. Miguel Ángel Villalba Vázquez
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Registrar, S.C., en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Transparencia e Información Pública; Comunicación Social; Control Interno; Soporte Administrativo; Coordinación y Planeación de Eventos.
Número de Certificado: ATR0440
Vigencia: 17-01-20
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015

<i>PROCEDIMIENTO: P01 Auditoría Administrativa</i>	
<i>Instructivo de Llenado de Informe de Auditoría</i>	
<i>CTR-P01-I01</i>	<i>Revisión 12</i>
<i>FECHA DE REVISION: 26/06/15</i>	

INFORME DE AUDITORÍA

Dependencia:	Oficialía Mayor	Área:	Dirección General de Administración
Procedimiento:	31 Servicio de Información y Mensajería		

Origen de la Auditoría			
Referencia:	03/24-30-31/17	Orden:	CI-0032/2017 de fecha 1 de marzo de 2017
Asignación:	DGEA-0010/2017	Tipo:	Ordinaria
Inicio:	7 de marzo de 2017	Conclusión	14 de marzo de 2017

Esta auditoría se sustenta, en el programa anual de verificaciones de la Dirección General de Evaluación y Auditoría de la Contraloría Interna del Congreso del Estado

1.- Objetivo de la Auditoría:

Es objetivo de esta auditoría, verificar y evaluar que los procedimientos administrativos y financieros del Congreso del Estado, se realicen con apego a la normatividad establecida, con la intención de medir la eficiencia de la gestión pública, y retroalimentar a la dependencia, en la obtención de sus objetivos y metas.

2.- Alcance de la Auditoría:

Se verificó que los servicios de información y mensajería enviada y recibida, tanto oficial como ordinaria, se realizaron de acuerdo a la normatividad establecida, por el periodo de agosto a diciembre del año 2016, y de enero a febrero del presente año.

3.- Normatividad de sustento:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora
- Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración del Congreso del Estado de Sonora.
- Manual del Procedimiento "Gestión de Correspondencia para Apoyo Legislativo".
- Manual del Procedimiento "Servicios de Oficialía de Partes".
- Manual del Procedimiento "Servicios de Atención Ciudadana".

4.- Observaciones:

No se determinan deficiencias u omisiones de relevancia.

5.- Conclusiones:

- Se constata un adecuado control electrónico del registro diario de visitantes al Congreso del Estado. Es posible conocer en este periodo la totalidad de las personas atendidas y el nombre del personal o funcionario que atendió a cada una de ellas, mismo que fue de 4 mil 007 visitas.
- El servicio de información otorgado al ciudadano a través de correo electrónico en el periodo auditado, fue de cinco solicitudes, mismas que fueron atendidas; así mismo se presentaron en ese periodo 130 registros de gestoría y canalización.
- El control de la correspondencia enviada y recibida tanto oficial como ordinaria, por el periodo comprendido de julio a diciembre del año 2016, y de enero a febrero del presente año, se realizó de manera óptima a través de registros electrónicos que realiza el Departamento de Oficialía de Partes, de acuerdo al procedimiento "Servicios de Oficialía de Partes".

- Se constató que la correspondencia tanto enviada como recibida contiene el número de folio correspondiente, así como las firmas requeridas en los acuses, presentándose a la fecha de manera tanto física como electrónica. Así mismo se nos mostraron los informes mensuales de recepción y envío de la documentación.
- En relación a la correspondencia oficial que es controlada por la Subdirección de Apoyo Legislativo, ésta se encuentra debidamente archivada y ordenada física y electrónicamente con la información requerida. El periodo auditado en ese Departamento fue de agosto a diciembre del año 2016, y de enero a febrero del año del presente año.
- La relación de correspondencia recibida en dicho departamento, la cual es entregada a la Dirección General Jurídica para que ésta determine con la CRICP a que comisión será turnada la información, se presenta debidamente ordenada. La correspondencia turnada en el periodo auditado, fue enviada para su publicación en la página web del Congreso.
- Por lo anterior se concluye que la Subdirección de Apoyo Legislativo, cumple de manera adecuada con lo que establece el procedimiento "Gestión de Correspondencia para Apoyo Legislativo".

De acuerdo a las facultades que esta Contraloría Interna le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora en materia de control y evaluación, se presenta este informe de auditoría en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Realizó Auditor Asignado	Verificó Director de Evaluación y Auditoría
Lic. Lizet M. Peña Pacheco	Ing. Miguel Ángel Villalba Vázquez



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Registrars, S.C. en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Transparencia e Información Pública; Comunicación Social; Control Interno; Soporte Administrativo; Coordinación y Planeación de Eventos.
 Número de Certificado: ATR0440
 Vigencia: 17-01-20
 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015

<i>PROCEDIMIENTO: P01 Auditoría Administrativa</i>	
<i>Instructivo de Llenado de Informe de Auditoría</i>	
<i>CTR-P01-101</i>	<i>Revisión 12</i>
<i>FECHA DE REVISION: 26/06/15</i>	